



ISO 45001:2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE
LA SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO.

INDICADORES DE LA SST

ISO 45001 | OBJETIVOS DE LA SST

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con las que se busca reflejar una situación determinada. Recuerda que, un indicador es una relación entre variables cuantitativas o cualitativas que te permite observar la situación y las tendencias de cambios generadas en aquello observado, en relación con, objetivos, metas previstas e impactos esperados.

Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo constituyen el marco para evaluar hasta qué punto se protege a los trabajadores de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, son utilizados para formular políticas y programas destinados a prevenir lesiones, enfermedades y muertes profesionales, así como para supervisar la aplicación de estos programas y para indicar áreas particulares de mayor riesgo, tales como ocupaciones, industrias o lugares específicos.

A continuación, se enlistan algunos indicadores utilizados en seguridad y salud en el trabajo:

Indicadores de resultados

A través de estos indicadores, obtienes el número de lesiones y enfermedades profesionales, número de trabajadores afectados y número de días de trabajo perdidos.

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula</i>
<i>Accidentes mortales</i>	Número de accidentes mortales / año.
<i>Accidentes</i>	Número de accidentes / año.
<i>Accidentes</i>	Número de días sin accidentes / año.
<i>Accidentes</i>	Número de días perdidos por accidentes / año.
<i>Enfermedades ocupacionales</i>	Número de enfermedades ocupacionales reportadas / año.
<i>Enfermedades ocupacionales</i>	Número de días perdidos por enfermedades ocupacionales / año.
<i>Enfermedades relacionadas al trabajo</i>	Número de personas con enfermedades relacionadas al trabajo ÷ Número de trabajadores.
<i>Enfermedades relacionadas al trabajo</i>	Número de situaciones prepatológicas ÷ Número de trabajadores.
<i>Exámenes médicos ocupacionales</i>	Número de trabajadores aptos ÷ Número de trabajadores evaluados.

Indicador	Fórmula
<i>Exámenes médicos ocupacionales</i>	Número de trabajadores aptos con restricción ÷ Número de trabajadores evaluados.
<i>Exámenes médicos ocupacionales</i>	Número de trabajadores no aptos ÷ Número de trabajadores evaluados.
<i>No conformidades</i>	Número de No Conformidades en SST / año.
<i>Incidentes e incidentes peligrosos</i>	Número de Incidentes peligrosos e incidentes reportes / año.
<i>Programa anual SST</i>	Número de actividades ejecutadas ÷ Número de actividades en total.

Indicadores de capacidad y competencia

Indicador que aporta el número de inspectores o profesionales de la salud que se ocupan de la seguridad y la salud en el trabajo.

Indicador	Formula
<i>Incidentes e incidentes peligrosos</i>	Número de trabajadores que reportan incidentes e incidentes peligrosos ÷ Número de trabajadores de la empresa.

Indicadores de actividades

Aporta el número de días de formación y número de inspecciones, realizadas en la organización.

Indicador	Formula
<i>Capacitación</i>	Número de horas de capacitación en SST ÷ Número de horas trabajadas al año.
<i>Capacitación</i>	Número de capacitaciones en SST realizadas ÷ Número de capacitaciones en SST planificadas.
<i>Capacitación</i>	Número de personas aprobadas ÷ Número de personas evaluadas.
<i>Monitoreos de higiene ocupacional</i>	Número de parámetros incumplidos ÷ Número de parámetros totales.
<i>Controles operacionales</i>	Número de controles operacionales implementados ÷ Número de controles operacionales planificados.

Indicador	Formula
Simulacros de emergencias	Número de simulacros realizados ÷ Número de simulacros planificados.
Comité SST	Número de acuerdos implementados ÷ Número de acuerdos planificados.
Requisitos legales	Número de requisitos legales en SST cumplidos ÷ Número de requisitos legales en SST identificados.

Indicadores reactivos

Entre los indicadores de resultado más utilizados tenemos a los índices de accidentalidad. Mediante los índices estadísticos que a continuación se relacionan se permite expresar en cifras relativas las características de accidentalidad de una empresa, o de las secciones, centros, etc., de la misma, facilitándonos unos valores útiles que nos permiten compararnos con otras empresas, con nosotros mismos o con el sector.

- **Índice de Frecuencia (I.F.)**

En este índice debe tenerse en cuenta que no deben incluirse los accidentes in itinere (ida y retorno al centro de trabajo) ya que se han producido fuera de las horas de trabajo. Deben contabilizarse las horas reales de trabajo, descontando toda ausencia por permiso, vacaciones, baja por enfermedad, accidentes, etc.

Dado que el personal de administración, comercial, oficina técnica, etc., no está expuesto a los mismos riesgos que el personal de producción, se recomienda calcular los índices para cada una de las distintas unidades de trabajo.

Formula

$$\frac{(\text{Número de accidentes incapacitantes en el mes}) \times (1'000,000)}{\text{Horas – hombre trabajadas en el mes}}$$

- **Índice de Gravedad (I.G.)**

Este índice representa el número de jornadas pérdidas por cada millón de horas trabajadas. Las jornadas pérdidas o no trabajadas son las correspondientes a incapacidades temporales, más las que se fijan en el baremo para la valoración del IG de los accidentes de trabajo según la pérdida de tiempo inherente a la incapacidad causada. En las jornadas de pérdida deben contabilizarse exclusivamente los días laborales. Los días cargados se pueden extraerse de la norma ANSI Z16.I-1973.

Formula

$$\frac{(\text{Número de días perdidos por accidentes incapacitantes en el mes}) \times (1'000,000)}{\text{Horas – hombre trabajadas en el mes}}$$

- **Índice de Incidencia (I.I.)**

Este asimismo puede expresarse en porcentaje (%), 10 al cuadrado); en este caso representa el número de accidentes ocurridos por cada 100 trabajadores. Este índice es un parámetro claro e intuitivo para la dirección y trabajadores de una empresa. Sin embargo, no permite comparación directa con periodos diferentes (mes, trimestre, año), por ello si el periodo a analizar es inferior a un año, se debe emplear la siguiente expresión:

En las jornadas de pérdida deben contabilizarse exclusivamente los días laborales. Los días cargados se pueden extraerse de la norma ANSI Z16.I-1973.

Donde $N^{\circ} = (\text{número de siniestros al mes } N \times 12) / \text{número de meses}$.

Formula

$$(IF \times IG) \div 1000$$

Por ejemplo, para calcular el I.I. de una empresa que en enero ha tenido un accidente, tenemos que extrapolar este dato a diciembre por lo que suponiendo que sigue esa misma progresión, tendrá 12 accidentes en el año (1 accidente \times 12 \div 12). Este I.I. extrapolado a diciembre nos permitirá compararnos por ejemplo con el II del año anterior.